

**AGENCIA VIATGES**

**SKI TOTAL S.L.**

*N.R.T. - L701637-P*



**Protocolos de seguridad  
ante la COVID-19  
Temporada 2021-2022**

# AGENCIA VIATGES

## SKI TOTAL S.L.

N.R.T. - L701637-P



En **Ski Total** llevamos 45 años al servicio de nuestros clientes, velando siempre por ofrecer la máxima calidad de servicio y seguridad. Desde el inicio de la crisis sanitaria causada por el coronavirus SARS-CoV-2 hemos trabajado de forma muy estrecha con las autoridades sanitarias de Andorra, compañía de seguros ARAG, Unión Hotelera de Andorra, estaciones de esquí, compañías de autocares y demás servicios. Los protocolos de higiene y seguridad se actualizan continuamente para minimizar el riesgo de contagio y asegurar el máximo disfrute de las diversas actividades acorde con la situación. El equipo de Ski Total también es consciente de la necesidad de aportar una cierta normalidad mientras convivimos y combatimos el virus. Varios estudios internacionales destacan el importante impacto emocional de la COVID-19 en la infancia y juventud que, en general, ha sido el colectivo más silenciado. Por ello destacamos la importancia de desarrollar actividades sociales y físicas atendiendo por supuesto en todo momento a las normativas de seguridad vigentes. Conocedores de la sensibilidad y desasosiego que puede generar esta crisis sanitaria queremos presentar los protocolos COVID-19 de Andorra en general y de los diferentes proveedores al servicio de nuestros clientes.

### **Información del gobierno de Andorra sobre la COVID-19**

El uso de mascarilla ya no es obligatorio en espacios abiertos y tampoco en la vía urbana, siempre que pueda mantenerse una distancia de seguridad de 1,5 metros. En este caso, deberá hacerse uso de la mascarilla. El uso de la mascarilla es obligatorio en locales cerrados de uso público como por ejemplo en bares, restaurantes, comercios y establecimientos culturales, entre otros. El uso de mascarillas es obligatorio para todas las personas de edad igual o superior a ocho años, aunque es recomendable a partir de seis años.

Como la mayoría de los países del entorno, Andorra aplica una serie de protocolos para las personas que visiten el país durante la temporada de invierno. Todos los turistas mayores de seis años que pernocten tres o más noches en el país deberán disponer de uno de los certificados siguientes:

El certificado de vacunación, en el que se confirme que el titular ha recibido la pauta completa de la vacuna contra la COVID-19.

# AGENCIA VIATGES

## SKI TOTAL S.L.

N.R.T. - L701637-P



El certificado de diagnóstico, en el que se indique el resultado negativo de una prueba diagnóstica de detección del SARS-CoV-2 que se haya efectuado dentro de un plazo máximo de 72 horas previas a la llegada al Principado de Andorra, o un certificado negativo de un test de detección rápida, realizado 48 horas antes de llegar al alojamiento.

El certificado de recuperación, en el que se acredite que el titular se ha recuperado de la COVID-19.

El certificado debe ser el original, puede estar redactado en catalán, español, francés o inglés, en formato papel o digital. **Están exentos de presentar cualquiera de los tres certificados los turistas mayores de seis años residentes en Francia, España y Portugal, así como los residentes de los países denominados verdes según la Recomendación (UE) 2020/1475.** No obstante, para mayor seguridad del grupo, Ski Total recomienda la realización de una prueba COVID-19 antes de la salida del grupo de su punto de origen.

En casos positivos de COVID-19, la Oficina COVID (a través del 116) se encarga de gestionar el rastreo de contactos y de coordinar las medidas pertinentes en cada caso (aislamiento, hospitalización, repatriación, etc.).

<https://www.govern.ad/covid19/es/>

[https://www.govern.ad/covid19\\_newsletter/es/](https://www.govern.ad/covid19_newsletter/es/)

<https://visitandorra.com/es/covid-19-en-andorra/>

# AGENCIA VIATGES SKI TOTAL S.L.

N.R.T. - L701637-P



## **Nuestras guías coordinadoras**

Además de las labores de coordinación y asistencia a nuestros clientes, nuestras guías desarrollarán la labor de informar y asesorar a los grupos sobre las normativas y protocolos COVID-19 vigentes en Andorra y aplicados por los distintos proveedores de servicios. Con este objeto nuestras guías han realizado la formación por parte del gobierno de Andorra "Seguridad, salud e higiene del coronavirus".

## **Nuestra compañía de autocares: Autocares Brugulat**

Garantiza la limpieza diaria integral de los autocares, antes y después del servicio, con especial atención el día de la salida del grupo desde su lugar de origen.

Uso de lámparas UV-C de luz ultravioleta, con alta capacidad de esterilización contra bacterias, virus y hongos así como de productos desinfectantes bactericidas para la desinfección del habitáculo de pasajeros, maletero y equipaje de los pasajeros.

Entrada y salida por ambas entradas del vehículo. Disponibilidad de hidrogel en la puerta trasera del vehículo para el uso de los pasajeros.

Ventilación regular del habitáculo de los pasajeros en los puntos de parada.

En el transporte discrecional y privado complementario de viajeros en autobús, en los que todos los ocupantes deban ir sentados, se podrán usar la totalidad de los asientos. Cuando el nivel de ocupación lo permita, se procurará la máxima separación entre usuarios.

# AGENCIA VIATGES

## SKI TOTAL S.L.

N.R.T. - L701637-P



### **Alojamiento: Hotel Roc Blanc 4\*SUP**

El personal del establecimiento se adhiere al cumplimiento de la normativa COVID-19 establecida por el Gobierno de Andorra.

Las habitaciones así como las zonas comunes (recepción, restaurante, sala de televisión, pasillos, ascensor, etc.) son desinfectadas regularmente con productos desinfectantes bactericidas. Se presta especial atención a la desinfección de superficies de contacto con las manos como interruptores, botones del ascensor, mesas, sillas, sofás, etc. Existen dispensadores de hidrogel a disposición de los huéspedes del hotel en las zonas comunes.

Obligatoriedad del uso de mascarilla tanto por parte del personal como por parte de los clientes en todas las zonas comunes.

Ventilación diaria de todas las estancias cerradas (habitaciones, restaurante, etc) así como de los lugares de paso (pasillos, recepción, etc) un mínimo de 15 minutos tres veces al día.

Se han revisado los sistemas de tratamiento de aire, aumentando el máximo posible la entrada de aire exterior, reduciendo la recirculación y aumentando la tasa de extracción. Se garantizan los caudales de ventilación adecuados (14 l/s persona) y se han sustituido los filtros por la mayor capacidad que puede soportar el sistema.

Se recomienda evitar el uso del ascensor, en caso de hacerlo, se aplicará la norma de no compartirlo entre personas de diferentes unidades familiares. Se recomienda utilizar las escaleras y no tocar las barandillas.

En el restaurante se ha reforzado el sistema de buffet asistido para los desayunos y las cenas. Se fomenta el uso de raciones individuales envasadas (ensaladas, postres, etc). Disminución del aforo máximo, reduciendo la cantidad de mesas con una nueva distancia de seguridad entre ellas de 1,5 metros. Se mantiene el uso de mantelería y servilleteros de un solo uso.

# AGENCIA VIATGES

## SKI TOTAL S.L.

N.R.T. - L701637-P



### **Estación de esquí Grandvalira: Cortals**

El uso de mascarilla o braga tipo Buff ® homologada es obligatorio para mayores de 8 años y recomendable para mayores de 6 años en los siguientes espacios:

- | en todos los remontes mecánicos.
- | en las zonas de espera y embarque de todo tipo de remontes mecánicos.
- | en todas las zonas de servicios: restaurantes, bares, escuelas de esquí, tiendas, taquillas, alquiler de material, etc.

**Durante la práctica del esquí o snowboard se recomienda el uso de mascarilla o braga tipo Buff ® y mantener una distancia de 4 metros.**

El aforo de las estaciones no está limitado, no obstante se aplicarán las medidas de distanciamiento social y gestión de zonas de espera correspondientes en los espacios cerrados como restaurantes, bares, escuelas de esquí, tiendas, taquillas, alquiler de material etc., que contarán con dispensadores de jabón o gel hidroalcohólico para los usuarios. Y también en los espacios abiertos, como las colas de los remontes, etc. En todos estos espacios se implantará un sistema de gestión de zonas de espera.

El aforo de los remontes mecánicos abiertos y ventilados (tipo telesillas, cintas, perchas o cuerdas) no está limitado, pero para los mayores de 8 años es obligatorio llevar el rostro cubierto con mascarilla o braga tipo Buff ® homologada:

- | en los cerrados (telecabinas, teleféricos) las capacidades quedan supeditadas a las medidas puntuales que pueda decretar el Gobierno. En todas las máquinas se aplica un sistema fotocatalítico que elimina virus y bacterias de todas las superficies con un efecto de larga duración.
- | en las telecabinas y teleféricos, las ventanas permanecerán siempre abiertas para garantizar la ventilación del espacio.

**El certificado COVID es obligatorio en Andorra para consumir en el interior de los establecimientos de restauración de las estaciones de esquí, los usuarios podrán acreditar sus certificados —sea de vacunación, recuperación o de prueba diagnóstica negativa de un período inferior a 72h— en formato papel o digital.**

# AGENCIA VIATGES SKI TOTAL S.L.

N.R.T. - L701637-P



Los menores de 16 años están exentos de presentar el certificado COVID para acceder a los establecimientos, pero deberán seguir las medidas de prevención, como llevar la mascarilla (de los 8 a los 16 años).

El material de esquí y snowboard alquilado (tablas, bastones, botas y casco) será debidamente higienizado con productos desinfectantes bactericidas antes de la entrega al cliente y después de la devolución del mismo.

## **Seguro de accidentes, enfermedad y responsabilidad civil: ARAG**

Junto a la cobertura habitual de accidentes, enfermedad y responsabilidad civil se incluye el escenario por COVID-19. En estos momentos seguimos trabajando para conseguir la mayor cobertura posible en dicho escenario.